



DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
ELECTRICA, ELECTRÓNICA Y DE CONTROL
<http://www.ieec.uned.es/>

Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Control Industrial (M-IEECI)

“PREGUNTAS MÁS FRECUENTES (FAQ)”

Documento: Preguntas más Frecuentes (FAQ)
Versión / Fecha: 4.0 – Abril 2016
Autor: GDO/DIEEC

MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y CONTROL INDUSTRIAL (M-IEECI)

El objetivo de este documento es responder a las dudas y preguntas más frecuentes (también conocidas como FAQs) que muchas personas se hacen, bien a la hora de plantearse realizar este Máster o bien una vez ya matriculados.

Esperamos, por tanto, que su lectura le permita aclarar muchos aspectos previos a la solicitud de admisión y a la posterior realización del M-IEECI.

Y, en cualquier caso, no dude en ponerse en contacto con nosotros para que le respondamos a cualquier duda o aclaración que necesite y cuya respuesta no encuentre en este documento.

PREGUNTAS GENERALES

1.1. ¿Cuál es el objetivo del M-IEECI?

El principal objetivo del M-IEECI es la **preparación especializada en investigación** dentro de los temas referidos a las áreas de la Ingeniería Industrial que tiene asignadas el DIEEC (Ingeniería Eléctrica, Tecnología Electrónica, Ingeniería de Sistemas, Automática y Control Industrial, e Ingeniería Telemática), que permita la posterior realización de una Tesis Doctoral o el desarrollo de una carrera profesional en el área técnica/tecnológica del I+D+i de una empresa.

1.2. ¿Permite el M-IEECI obtener las atribuciones profesionales del Ingeniero Industrial (colegiarse, firma de proyectos, etc.)?

No, al ser un Máster de Investigación.

1.3. ¿Puedo hacer el M-IEECI en varios años con una dedicación parcial?

Este Máster puede cursarse tanto a tiempo completo, en un único curso académico, como a tiempo parcial, en varios años conforme a la situación personal y laboral de cada estudiante. Los estudiantes que deseen realizar el Máster con una dedicación parcial podrán hacerlo en varios años hasta completar los créditos totales, aunque cada curso académico en que estén matriculados deberán cursar al menos 10 créditos, teniendo en cuenta siempre las normas de permanencia de la UNED para los másteres.

1.4. ¿Y puedo hacer el M-IEECI en un año con una dedicación a tiempo completo? ¿Qué me recomiendan?

Este Máster puede cursarse a tiempo completo, en un único curso académico: en este caso se requeriría por parte del estudiante una dedicación prácticamente exclusiva para realizarlo.

A partir de nuestra experiencia, un estudiante a tiempo completo debe poder realizar el M-IEECI en dos años académicos: en el primero realizando las asignaturas obligatorias (módulo I) y, quizás, alguna optativa (módulo II), dejando para el segundo año el resto de asignaturas optativas y el Trabajo Fin de Máster (módulo III). Esto es lo que recomendamos, tanto en tiempo (dos años) como en el orden de realizar las asignaturas (empezando por las seis obligatorias que forman el módulo I).

MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y CONTROL INDUSTRIAL (M-IEECI)

1.5. ¿Cuál es el periodo máximo para acabar el M-IEECI?

Las normas de permanencia en el Máster y número de convocatorias serán las mismas que establece la universidad para todos los posgrados oficiales.

1.6. ¿Es necesario asistir en algún momento a algún tipo de sesión presencial?

Sí, pero en pocas ocasiones. Aunque el M-IEECI se plantea de forma completa en la modalidad de “a distancia”, siguiendo el modelo metodológico de educación a distancia de la UNED, es necesario asistir de forma presencial a su Centro Asociado para realizar los exámenes (que en la UNED se denominan Pruebas Presenciales) y al Departamento, en Madrid, al final para la presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster.

1.7. ¿Se puede cursar el M-IEECI sin acceder a los espacios virtuales de las asignaturas (web)?

No. Para el correcto seguimiento de las asignaturas es necesario participar en los foros y estar en contacto con otros estudiantes y con el profesor.

1.8. ¿Puedo convalidar otros estudios por las enseñanzas impartidas en el M-IEECI?

Sólo podrán ser reconocidos créditos de enseñanzas oficiales universitarias de posgrado de contenidos afines (RD 1393/2007). Para más información sobre reconocimiento de créditos, consultar la web general de la UNED.

ADMISIÓN Y MATRÍCULA

2.1. ¿Qué requisitos de ingreso son necesarios para poder ser admitido en el M-IEECI?

El acceso es directo para estudiantes que posean los títulos de Ingeniero Industrial o de Grado, o sus equivalentes con un mínimo curricular de 240 ECTS en enseñanzas oficiales de Ingeniería Industrial, en las especialidades de Ingeniería Eléctrica o de Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. Cada curso se admitirá un número máximo de estudiantes y se seleccionará este número de entre las preinscripciones recibidas.

Para las demás titulaciones se establecen unos complementos de formación previos que, de forma individualizada para cada solicitud, establecerá la Comisión de Programa y que deberá justificar o realizar el estudiante. Este proceso se explica con más detalle en el documento “Criterios de admisión y selección de estudiantes” del M-IEECI.

2.2. ¿Cuántos estudiantes son admitidos al M-IEECI?

Éste es un número que puede variar entre 30 y 50, dependiendo del número de estudiantes matriculados de segundo año del máster. El objetivo es mantener un número estable de alumnos de entre 60 y 70, que permita mantener una alta calidad docente.

La Comisión de Programa, responsable del proceso de evaluación y selección de solicitudes, aplica un baremo atendiendo a diferentes criterios como la titulación del

MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y CONTROL INDUSTRIAL (M-IEECI)

solicitante y la universidad que la otorgó, el expediente académico, la experiencia laboral, etc. (vea el documento “Criterios de admisión y selección de estudiantes” del M-IEECI). En caso de haber más solicitudes que plazas disponibles, se establece una lista de espera por si algún estudiante admitido finalmente no formaliza su matrícula.

2.3. ¿Puedo cursar más créditos de los necesarios para obtener el título?

Sí. El M-IEECI tiene 60 créditos ECTS. Sin embargo, cualquier asignatura que curse el estudiante y que no se encuentre entre las necesarias para obtener el título, aparecerá en su expediente como suplemento al título.

2.4. ¿Cuándo se puede realizar solicitud de admisión (preinscripción)? ¿Y la matrícula definitiva?

El periodo de preinscripción comienza a mediados de junio (le recomendamos que esté atento a los anuncios en el web de la Escuela) y el estudiante debe realizar, a través de Internet, la solicitud de admisión al MIEECI.

Para los estudiantes admitidos el periodo de matrícula suele ser entre mediados de septiembre y mediados de octubre.

Toda esta información y las aplicaciones informáticas correspondientes las puede encontrar en el portal de la UNED en Internet.

2.5. ¿Cuándo comienza el curso?

El curso académico empieza a mediados de octubre.

UNA VEZ DENTRO DEL M-IEECI

3.1. ¿Cómo se evalúan las asignaturas?

Para conocer con exactitud cómo será evaluada cada asignatura es necesario consultar la guía de la asignatura a través del curso virtual, ya que este tema lo decide el equipo docente responsable de la misma.

Como regla general en todas las asignaturas del M-IEECI, conforme al espíritu del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el proceso de evaluación es continuo a lo largo del curso. El estudiante deberá realizar una serie de ejercicios y trabajos propuestos en cada uno de los temas o bloques en los que se divida la asignatura y, al final, posiblemente un trabajo crítico de síntesis de todo el contenido.

Además puede existir un examen o Prueba Presencial con dos convocatorias (ordinaria en junio y extraordinaria en septiembre). La nota de la asignatura se obtendrá fundamentalmente a partir de todos esos ejercicios y trabajos que se realizan a lo largo del curso y que corresponden a la evaluación continua de conocimientos a distancia. La participación del estudiante en la asignatura a lo largo del curso (foros, cursos virtuales, consultas, etc.) también podrá ser tenida en cuenta.

3.2. ¿Dónde se realizan las Pruebas Presenciales?

Las Pruebas Presenciales (que así es como llamamos en la UNED a los exámenes presenciales que deben hacer los estudiantes) se pueden hacer en cualquiera de los Centros Asociados donde normalmente se examina del resto de titulaciones. Es conveniente consultar con el Centro Asociado antes de la semana de exámenes para confirmar el lugar, fecha y hora de las Pruebas Presenciales.

MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y CONTROL INDUSTRIAL (M-IEECI)

3.3. ¿Qué es el Trabajo Fin de Máster?

El Trabajo de Fin de Máster supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio en el que deberá aplicar y desarrollar los conocimientos adquiridos a lo largo del M-IEECI. El Trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación.

3.4. ¿Cuándo debo matricularme del Trabajo Fin de Máster?

El Trabajo Fin de Máster es el último de los tres módulos en los que se han agrupado los contenidos del M-IEECI. Su carga de trabajo es de 10 créditos ECTS. La matrícula en el Trabajo de Fin de Máster se realizará dentro del plazo general de matrícula, mediante el abono de los precios públicos que correspondan según los créditos asignados. Al tratarse de un trabajo final será un requisito imprescindible el haberse matriculado en todas las asignaturas necesarias del Máster y haberlas superado antes de su presentación y defensa.

3.5. La defensa pública del Trabajo Fin de Máster, ¿dónde se hace?

La presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster se realizará en sesión pública ante un Tribunal evaluador formado por profesores del M-IEECI y, por tanto, es necesario desplazarse a Madrid. La fecha y lugar de celebración se anunciarán con la debida antelación.

...¿Y DESPUÉS DE FINALIZAR EL M-IEECI?

4.1. Para hacer una Tesis Doctoral después del M-IEECI, ¿tengo que hacer más cursos?

Una vez que se ha terminado el M-IEECI el alumno con 300 créditos en su expediente podrá solicitar su admisión al Programa de Doctorado de la Escuela, y solicitar la dirección o tutela del profesor doctor con quien desee hacer la Tesis.

Debido al carácter investigador del M-IEECI, el Trabajo Fin de Máster puede ser el arranque de un proyecto de Tesis Doctoral.

* * *